

CORTE SUPREMA ORDENA ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE LA COMPRA DE 278 CAMIONES DEL EJÉRCITO

Posted on 06/01/2019 by Radio Paulina



Categories: [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [20 millones de dólares](#), [Alto Hospicio](#), [amparo](#), [Bachelet](#), [camiones](#), [Consejo para la Transparencia](#), [Corte Suprema](#), [CPLT](#), [entrega](#), [facturas duplicadas](#), [información pública](#), [investigación](#), [Iquique](#), [Kaufmann](#), [Milicogate](#), [parque industrial](#), [solicitud de información](#), [ZOFRI](#)



Tras un año y medio de acogido un recurso de amparo por la denegación de entrega de información del contrato que permitió adquirir 278 camiones Mercedes Benz, realizada por el Ejército de Chile a la empresa Kaufmann, finalmente la Corte Suprema ratificó, en dos fallos, la posición del Consejo para la Transparencia y confirmó que la información debe ser entregada.

El fallo viene a ratificar la publicidad y entrega del contrato de compraventa, al desechar la causal de reserva relativa a la afectación de la "Seguridad de la Nación", por no haber sido invocada oportunamente, y también al desestimar la afectación de derechos comerciales y económicos sobre el contenido completo del contrato.

La decisión modifica parcialmente la decisión que había tomado el consejo, al extender el principio de divisibilidad y ordenar el tarjado o supresión de datos en dos acápite en particular, respecto de toda mención o especificación de cualquier modificación o alteración realizada a los vehículos no contenida en la oferta que la empresa realiza al público general; y el desglose del valor cobrado al Ejército de Chile con motivo de estas variaciones, pero entregando el precio unitario de cada camión.

Entrega en Alto Hospicio

Cabe recordar que el 10 de marzo de 2017 el Ejército presentó en el Parque Industrial de Alto Hospicio un total de 432 camiones adquiridos a la empresa Kaufmann, en una ceremonia encabezada por la entonces presidenta Michelle Bachelet.



En aquella oportunidad se anunció que los camiones serían empleados en operaciones internas de la institución, así como en labores de apoyo del sistema de protección civil ante emergencias, en el marco de la renovación de su flota de vehículos y de los proyectos Alfil y Cahuelmó, cuyo principal justificativo en el ámbito civil fue el aluvión de 2015, ocurrido en la Región de Atacama.

Según informó el Ejército en esa oportunidad, el propósito del proyecto "Alfil" era mantener la capacidad militar de transporte de carga y personal, como también la movilidad táctica de la fuerza terrestre, mediante la renovación gradual del parque automotriz de campaña de la institución, entre los cuales se cuenta con material rodante con características especiales que permiten ser aerotransportables.

El proyecto "Cahuelmó", por su parte, buscaba incorporar maquinaria, vehículos y equipos de vialidad para las unidades de ingenieros del Ejército, para brindar apoyo a sus operaciones, como asimismo entregar soporte al sistema de protección civil ante situaciones de emergencia y catástrofe.

83 millones de dólares

Tras destaparse el caso conocido como Milicogate y conocida la declaración del suboficial Claudio González, la ministra en visita de la Corte Marcial, Romy Rutherford, descubrió que empresas nacionales y extranjeras habían realizado operaciones fraudulentas en la compra y venta de armas y sistemas bélicos.

Entonces se conoció un informe confidencial de la PDI, donde se indicaba que en FAME existían 44 facturas duplicadas por un monto de 83 millones de dólares, emitidas entre los años 2008 y 2015.

El pasado 28 de junio, el Ejército abrió un sumario por la compra de camiones a Comercial Kaufmann, empresa cuestionada en dicho informe por tener 12 facturas duplicadas, por un monto total de 20 millones de dólares.

Así, el fallo emanado desde la Corte Suprema sobre el requerimiento de información, entregará datos clave del contrato de adquisición de los camiones...